

De: Eleazar Cruz <eleazar.cruz@kbla.mx>
Enviado el: lunes, 17 de octubre de 2016 11:33 a. m.
Para: Cofemer Cofemer
Asunto: Comentario al PROY-NOM-214/1-SCFI-2016
Datos adjuntos: Carta alcoholímetros evidenciales.PDF

Buenos días

Por este medio, les solicito de la manera mas atenta del apoyo de ustedes para hacer llegar a quien corresponda el comentario de KABLA COMERCIAL S.A. de C.V. (Ver archivo adjunto) respecto de el PROY-NOM-214/1-SCFI-2016 "Alcoholímetros evidenciales- Especificaciones y métodos de prueba.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su amable atención quedo a disposición de ustedes.

Saludos cordiales

--

QFB. Eleazar Cruz Guzmán

Aseguramiento de la Calidad y Asuntos Regulatorios

eleazar.cruz@kbla.mx

(81) 4444 1001

01 800 112 0122

www.kbla.mx <<http://kbla.mx/>>

<<https://www.facebook.com/kabladiagnosticos/info?tab=overview>>

<<https://twitter.com/kblamx>>

“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”



Monterrey, N.L. a 17 de octubre de 2016

Asunto: Observaciones PROY-NOM-214/1-2016

A quien corresponda:

COMISION FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA

Blvd. Adolfo López Mateos No. 3025, piso 8, San Jerónimo Aculco, Del. Magdalena Contreras C.P. 10400
México, D.F.

Nosotros en Kabla Comercial, S.A. de C.V., estamos interesados en participar de manera activa en la elaboración de la Norma Oficial Mexicana para Instrumentos de medición- Alcoholímetros evidenciales- Especificaciones y métodos de prueba (PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-214/1-SCFI-2016)

Kabla Comercial, S.A. de C.V., es una Empresa Mexicana que desde sus inicios en 2003, se ha dedicado a importar, distribuir, comercializar y calibrar o reparar alcoholímetros - dispositivos de medición de alcohol en aliento - así como pruebas rápidas - dispositivos de diagnóstico - para comprobar el consumo de alcohol. Uno de nuestros principales objetivos, es continuar participando como empresa líder en alcoholimetría - conscientes de los beneficios que su uso tiene para la prevención de accidentes, así como del alcance que podría tener nuestro mercado en caso de continuar la tendencia de concientización y control de consumo de alcohol tanto dentro de los Centros de Trabajo, así como por parte de las Autoridades de Salud Pública y Seguridad Vial.

A partir del mes de agosto del presente, hemos sido testigos del desarrollo del proyecto de Norma y consideramos importante expresar nuestras inquietudes respecto a las propuestas que se han discutido en las mesas de trabajo.

En nuestra opinión, un alcoholímetro evidencial debe cumplir con las características de precisión y reproducibilidad que se han definido para la creación de esta norma, así como la capacidad de brindar resultados cuantitativos que puedan exportarse o imprimirse a su impresora integrada y/o interfazada; Independientemente de que estos sean portátiles o fijos, por lo cual sugerimos que el texto del punto 3.12 de este Proyecto de NOM, describa lo siguiente: ***3.12 Evidencial: Se refiere a la característica del instrumento que permite que éste, por algún medio, sea capaz de proporcionar los resultados impresos de la medición realizada y/o capaz de almacenar o respaldar la información***

Respecto a la clasificación de Alcoholímetros referenciales, consideramos que los criterios de agrupación no están siendo los adecuados, puesto que limitan la normalización de tecnologías portátiles para su uso como equipos referenciales, por lo cual solicitamos que sean incluidos los alcoholímetros referenciales portátiles dentro del campo de aplicación de este Proyecto de NOM.

Así mismo, consideramos que se debe incluir tanto a los alcoholímetros que brindan resultados cualitativos como cuantitativos, y además deben ser sometidos a pruebas de calidad que demuestren su precisión y reproducibilidad, con estándares menos estrictos que aquellos que habrían de exigirse a los equipos evidenciales.

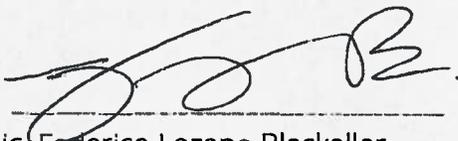
Por último, en nuestra percepción, la emisión de resultados para los alcoholímetros referenciales que emiten resultados cualitativos consideramos que no tiene por qué limitarse al uso de colores (verde, ambar, rojo), ya que existen fabricantes que utilizan otros elementos para expresar si una prueba rebasó o no los límites pre-determinados (Uso de Palabras "Aprobado / Reprobado", Uso de Iconos visuales) -

A continuación, un diagrama útil como modelo de diferenciación de alcoholímetros de pruebas de alcohol en aliento que existen actualmente; con el propósito de no excluir Innecesariamente equipos de la norma.

Por su nivel de precisión	Evidencial		Referencial	
Por sus características físicas	Portátil		Fijo	
Por el tipo de resultados que emiten	Cualitativo	Cuantitativo		Cualitativo y Cuantitativo
Por su tecnología de Sensor medidor	Semi-Conductor Óxido	Celda de Combustión Infrarrojos		Infrarroja
Por su capacidad de exportar resultados de prueba	Capaz de Imprimir directamente en su impresora (integrada o interfazada)	Capaz de Imprimir directamente en su impresora (integrada o interfazada) y/o de exportar resultados a otros dispositivos	Capaz de Exportar resultados a otros dispositivos	Sin capacidad de Imprimir ni de exportar resultados

Sin más que añadir, me despido cordialmente esperando que nuestras observaciones sean atendidas.

Saludos cordiales



Lic. Federico Lozano Blackaller
Director General
 Kabla Comercial S.A. de C.V.